



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"


M.H.C.S. N° 2.460.-

Asunción, *16* de octubre de 2017

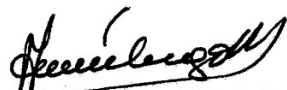
Señor presidente de la república:

Le comunicamos la Resolución N° 1.795, **QUE RECHAZA Y, EN CONSECUENCIA, REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE LEY, ADDENDUM N° 1-AL CONVENIO N° ALA/2006/17- 223 ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA, LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y OTROS SIETE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, RELATIVO AL PROGRAMA EURO-SOLAR**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 28 de setiembre del año en curso.

Muy atentamente.


Hugo Richer Florentin
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República
Palacio de López

S-10751



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.795.-

QUE RECHAZA Y, EN CONSECUENCIA, REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE LEY, ADDENDUM N° 1 AL CONVENIO N° ALA/2006/17- 223 ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA, LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y OTROS SIETE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, RELATIVO AL PROGRAMA EURO-SOLAR.


LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Rechazar y, en consecuencia, remitir al archivo el Proyecto de Ley, **ADDENDUM N° 1 AL CONVENIO N° ALA/2006/17- 223 ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA, LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y OTROS SIETE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA, RELATIVO AL PROGRAMA EURO-SOLAR**, remitido por el Poder Ejecutivo, Ministerio de Relaciones Exteriores según mensaje N° 485 de fecha 10 de agosto de 2010.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Hugo Richer Fiorentín
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores